



Fecha:	30	de	SEPTIEMBRE	de	2025
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	SPDT-272-2025
Objeto Del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Supervisor (es):	GLORIA LILIANA SUAREZ LÓPEZ		
Por parte del contratista:	MIGUEL SANTIAGO TOBAR NOGUERA		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	10:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	11:00:am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD / COMPROMISO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Prestar al Comité Permanente de Estratificación el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo relacionado con la información relativa a las normas, metodologías, estudios, entre otros.	CUMPLIDA	En el mes de septiembre se realizó el seguimiento a la convocatoria que debió ser citada por la personería municipal a los representantes de la comunidad urbana y rural para conformar y poner en funcionamiento el comité de estratificación social, Se le remitió nuevamente al personero municipal el documento modelo para la conformación del CPDE por correo electrónico y whatsapp para poder acelerar el proceso de convocatoria.
Invitar al Veedor, con una antelación no inferior a tres (3) días calendario, a las visitas de campo programadas	CUMPLIDA	En el mes de septiembre no existen radicados de reclamos.



Alcaldía de Remedios

Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4

para atender los reclamos en primera instancia que por asignación de estrato socioeconómico interpongan los usuarios de servicios públicos domiciliarios, y para adelantar el proceso de actualización		Se procedió con el envío del documento para que personería realice la convocatoria para la puesta en funcionamiento del comité permanente de estratificación
Invitar al Veedor al procesamiento de los datos recolectados en cada visita de campo. Presentar al Comité, por escrito, en cada sesión, el registro de los reclamos en primera instancia, presentados y atendidos, y la documentación técnica correspondiente.	CUMPLIDA	En el mes de septiembre no existen radicados de reclamos. Se está retomando la puesta en funcionamiento del comité permanente de estratificación con la convocatoria que se llevara a cabo por parte de la oficina de personería
Consignar, en el formato que hace parte de este Reglamento, las solicitudes de apelación que por asignación de estrato socioeconómico que interpongan los usuarios de servicios públicos domiciliarios.	CUMPLIDA	En el mes de septiembre se realizó la implementación del formato donde quedará el registro de solicitudes, novedades, reclamos y apelaciones ante la alcaldía.
Solicitar a las Empresas las bases de usuarios con el fin de que el Comité pueda observar la aplicación de los resultados por parte de ellas. Presentar al Comité, oportuna y detalladamente, el presupuesto anual de gastos en estratificación elaborado por la Alcaldía, en todo caso antes de que el mismo sea sometido al Concejo municipal o distrital para su aprobación.	CUMPLIDA	En el mes de septiembre no se ha recibido la respuesta por parte de las empresas públicas la información de los usuarios y se realizó acercamiento vía telefónica con los acueductos de los centros poblados Se renviará nuevamente la solicitud de información para realizar seguimiento del proceso.
Ser el custodio de toda la logística y la información sobre estratificación incluida la correspondiente al Comité. Diligenciar el formato que hace parte de este Reglamento y mantener actualizada la planilla de registro de reclamos y apelaciones	CUMPLIDA	En el mes de septiembre una vez puesta en funcionamiento los software del DANE, se realizaron los certificados solicitados y se adicionaron las viviendas nuevas que no estaban reportadas.
Entregar a la supervisión del Contrato informes mensuales y un informe Final de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	CUMPLIDA	Entrega del informe detallado mes de septiembre
Participar y dar cumplimiento a las normas, instrucciones, procedimientos relativas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en procura del cuidado integral de la salud de los contratistas, a través de la	CUMPLIDA	Se da cumplimiento a las normas e instrucciones a los procedimientos relativos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST impartido por la alcaldía



identificación y control de los riesgos presentes en las diferentes actividades propias del objeto del contrato de trabajo		
Las demás que se relacionen con el cumplimiento del objeto del contrato o cualquier otra tarea afín que le sea asignado por el ordenador del gasto o supervisor del contrato.	CUMPLIDA	Elaboración de plantilla de formato de respuesta de reclamaciones y certificado de estrato

Evaluación al proveedor o contratista

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

Opciones a evaluar	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X

Compromisos adquiridos en la interventoría

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Continuar desarrollando las actividades	30/09/2025	MIGUEL SANTIAGO TOBAR NOGUERA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 36.000.000	Pagos	30/07/2025	\$ 6.000.000
Valor Adiciones	\$ 00	Pagos	30/08/2025	\$ 6.000.000
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000	Pagos		
Valor pagado	\$ 12.000.000	Pagos		
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000	Pagos		
Valor total ejecutado	\$ 18.000.000	Pagos		
Valor saldo por ejecutar	\$ 18.000.000	Pagos		



Alcaldía
de Remedios
Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4

Fecha de la próxima reunión	30	DE	OCTUBRE	DE	2025
Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE del 2025.					


GLORIA LILIANA SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUPERVISORA

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Berenice Rodríguez	Nombre: Gloria Liliana Suarez López	Nombre: Gloria Liliana Suarez López
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Sria de Planeación y D.T.	Cargo: Sria de Planeación y D.T.
Firma:	Firma:	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL
F-GDC-03.

Dirección: KR 11 # 5-96/126, Coliseo Municipal, Calle El Retiro – **Código Postal:** 052820
Teléfono: (+57) 312 8665219 – **Correo Institucional:** planeacion@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co

